



PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS

F-GEC-OCI-02
 Febrero de 2022
 Versión No. 01
 Página 1 de 1

PROCESO / SUBPROCESO EVALUADO	GESTIÓN JURÍDICA / SUBPROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		
OBJETIVO DEL PROCESO	Definir las etapas claves del proceso jurídico para garantizar el proceso normativo, legal y contractual de la entidad.		
EVALUADOR	Jorge Arley Piedrahita	LÍDER DEL PROCESO EVALUADO	Wilmer Velasco
OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN	Verificar la gestión contractual adelantada por la Dirección Jurídica de IMPRETICS E.I.C.E., en cuanto al cumplimiento normativo vigente, las directrices establecidas por la entidad versadas en los documentos que hacen parte del sistema integrado de gestión, como manual de contratación, procedimientos, instructivos y formatos relacionados con la contratación; así como, el registro oportuno y constante de la información en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP I y página web y la supervisión de los contratos suscritos por la entidad		
ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	La auditoría se realizó entre el 23 de mayo y el 10 junio de 2022 en las instalaciones de IMPRETICS E.I.C.E., en el área de la subdirección administrativa y financiera proceso de gestión contractual y se enfocó en las actividades realizadas entre el 01 de junio de 2021 al 30 de abril de 2022, incluyendo la planeación contractual de la entidad, las modalidades de contratación, los contratos, la supervisión e interventoría de los contratos, establecidos y tomados como criterio de auditoría en el manual de contratación de IMPRETICS E.I.C.E., el sistema nacional de compra pública, Colombia Compra Eficiente, ley 1474 de 2011 y la caracterización del Proceso Gestión contractual.		

ITEM	Oportunidad de Mejora / Hallazgo	Riesgo Identificado	Acción a desarrollar	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable
1	Documentación incompleta y documentación relevante pendiente de firmas etapa precontractual incumpliendo con el Manual de contratación IMPRETICS E.I.C.E (acuerdo 10-03-01-015 diciembre 23 2020) Artículo 11. Verificación OCI. El auditor verificó que todos los contratos objeto de la auditoría muestra (20), tuvieron los documentos requeridos en la etapa precontractual, como lo establece el manual de contratación de Impretics E.I.C.E. y el sistema nacional de compra pública para las entidades que tiene régimen especial, encontrando lo siguiente: (ver cuadro contratos persona jurídica y contratos persona natural)	Estudios previos o de factibilidad deficientes	1. Revisar la documentación de los contratos auditados, conforme cuadro adjunto en el informe de auditoría 2. Anexar los documentos a las carpetas correspondientes 3. Realizar reinducción en temas de gestión documental y técnicas de archivo de conformidad con la Ley Archivística aplicable	17-jun-22	31-dic-22	WILMAR VELASCO ARMANDO
2	Hallazgo: Analizados los expedientes contractuales de la muestra se evidencia que no se publicaron todos los documentos de la etapa precontractual- contractual y postcontractual, en algunos casos se publicó solo la minuta contractual y de manera estemporánea y en otro caso no se encontró la publicación de la minuta contractual. Verificación OCI: La OCI verificó tanto en la plataforma del SECOP, como en la página web de la entidad y en el link https://www.colombiacompra.gov.co/proveedor/estados/ite-en-el-secop-1 , si los documentos de cada proceso de contratación celebrados por Impretics E.I.C.E. objeto de verificación, fueron publicados y dentro de los términos establecidos por la norma. Se elabora cuadro de verificación por cada uno de los procesos auditados de la muestra. (Ver cuadro publicación contratos)	Seguimiento a los contratos	Firmar oficio de delegación de supervisión Realizar reinducción en temas de gestión documental Capacitación al personal del proceso en temas de publicación en plataforma SECOP II	17-jun-22	31-dic-22	WILMAR VELASCO ARMANDO
3	Hallazgo: Documentación incompleta y documentación en la etapa postcontractual incumpliendo con el Manual de contratación IMPRETICS E.I.C.E (acuerdo 10-03-01-015 diciembre 23 2020). Verificación OCI: se realizó la verificación que en cada uno de los expedientes contractuales se encontraran archivados los soportes de los informes de interventoría con sus respectivas de cuantías de cobro y pagos realizados.	Seguimiento a los contratos	1. Revisar la documentación de los contratos auditados, conforme cuadro adjunto en el informe de auditoría 2. Anexar los documentos a las carpetas correspondientes 3. Realizar reinducción en temas de gestión documental y técnicas de archivo de conformidad con la Ley Archivística aplicablen	17-jun-22	31-dic-22	WILMAR VELASCO ARMANDO
4	Hallazgo: Se evidencia que la revisión realizada a los expedientes contractuales de persona natural contrato 2022.01.14-003 Adriana puente plaza no se encuentra firmado el oficio de delegación de la supervisión.	Supervisores de contratos sin conocimientos suficientes	1. Conforme al régimen jurídico de IMPRETICS E.I.C.E. a la entidad no le aplica la Ley 80 de 1993 y sus Decretos Reglamentarios, al ser una entidad en competencia con régimen excepcional y proveedor de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (Art. 55 de la Ley 1341 de 2009), es decir su aplicabilidad corresponde a la del Derecho privado, por ende no se realizan los documentos denominados: Estudios previos, Estudios de sector y demás establecidos en la Ley 80 de 1993, por el contrario conforme a su manual de contratación aprobado por la Junta Directiva que es su reglamento interno de contratación lo documentos precontractuales cuentan con diferentes denominaciones, en este sentido se establecerá dentro del procedimiento de contratación, cuando aplique, las actividades necesarias para: 1.1 Publicación de la información en SECOP II a través del módulo "Contratación Régimen Especial" como herramienta de publicidad de las diferentes etapas del proceso de contratación de acuerdo con el manual de contratación de la Impretics 1.2 Divulgar y capacitar a las personas encargadas para cumplir con las actividades	17-jun-22	31-dic-22	WILMAR VELASCO ARMANDO

Fecha de Ejecución de la Evaluación:	10/06/2022	Fecha de Presentación del Plan:	17/06/2022
--------------------------------------	------------	---------------------------------	------------

Elaboró	Revisó y Aprobó	Suscribió
Cargo	Cargo	Cargo
	Jefe de Oficina Jurídica	Jefe de Control Interno